



INSUFICIENCIA/INEXISTENCIA DE PERSONAL

Código: FO-GCO-PC01-06

Versión: 7

Vigente desde:
07/02/2025

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

CERTIFICA:

Que es necesario celebrar contrato(s) de prestación de servicios que tendrá (n) por objeto: Prestar servicios para la generación cartográfica en tres dimensiones en sus distintas etapas y a diferentes escalas, en el marco de los proyectos que adelanta la Subdirección Cartográfica y Geodésica.

Las actividades son requeridas por la dependencia solicitante de la contratación para:

El IGAC en su plan estratégico institucional ha planteado las formas en que esta subdirección aporta a cumplir los objetivos y metas trazadas alrededor de la normatividad vigente, y de los diferentes documentos de políticas públicas que ha desarrollado el país con el fin de cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, entre estos el plan Nacional de Cartografía que tiene como meta lograr el cubrimiento del 100% del territorio nacional con información cartográfica a diferentes escalas buscando que esta cobertura cumpla con las especificaciones técnicas que permitan responder a las necesidades de información y acceso a datos que permitan un mejor desarrollo de los proyectos relacionados con el ordenamiento territorial. Es así que, el desarrollo de las metas trazadas en el Plan Nacional de Cartografía, permite atender a las necesidades de actualización, modernización y densificación de la red geodésica Nacional para ofrecer información geodésica de calidad que contribuirá con las decisiones que deban tomar los gobiernos respecto de la planificación territorial como los POT y a los Programas con Enfoque de Desarrollo Territorial (PDET). De acuerdo con la planta de funcionarios que integran la Subdirección Cartográfica y Geodésica, actualmente solo un funcionario realiza actividades asociadas al procedimiento de Restitución Fotogramétrica Digital en 3D o Digitalización en 2D, lo que evidencia una insuficiencia de personal que responda a la alta demanda de información cartográfica vectorial proyectada para la vigencia 2025 en esta Subdirección. Por tal razón resulta necesario contar con personal idóneo para prestar servicios para la generación cartográfica en tres dimensiones en sus distintas etapas y a diferentes escalas, en el marco de los proyectos que adelanta la Subdirección Cartográfica y Geodésica. En la Subdirección de Cartografía y Geodesia, se evidencia que no existe el personal suficiente que tenga como labor realizar la verificación de la conformidad de los insumos requeridos para el inicio del proceso de captura vectorial, en cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por la Subdirección Cartográfica y Geodésica. Así como, realizar la restitución fotogramétrica digital en tres dimensiones (3D) de los elementos planimétricos y/o altimétricos requeridos para el proyecto asignado, conforme a la escala, las especificaciones técnicas, los rendimientos de producción y los lineamientos establecidos por la Subdirección Cartográfica y Geodésica para la generación de cartografía básica vectorial. Finalmente, ejecutar las actividades contratadas conforme a los rendimientos y estándares de calidad establecidos, garantizando la entrega oportuna de los productos y de las correcciones solicitadas dentro de los plazos definidos.

Para ello se necesita contratar CINCO (05) PERSONAS.

| ¿Con objetos similares? | No. de contratos | Código(s) PGI |
|--------------------------------|-------------------------|--|
| Sí | CINCO (05) PERSONAS | 4.2410.1.4.4.1, 4.2410.1.4.4.2, 4.2410.1.4.4.3, 4.2410.1.4.4.4, 4.2410.1.4.4.5 |

Que cumpla (n) con el siguiente perfil:

**INSUFICIENCIA/INEXISTENCIA DE PERSONAL****Código:** FO-GCO-PC01-06**Versión:** 7**Vigente desde:**
07/02/2025

| FORMACIÓN ACADÉMICA | EXPERIENCIA | EQUIVALENCIAS |
|---|---|---|
| Titulo formación tecnologica en geografía, geología, agronomía, agrología ingeniería catastral y geodesia, topográfica, ambiental, civil, forestal, agroforestal, geógrafo y ambiental, sanitaria, sistemas, agrícola, agroambiental, arquitectura, sociología, antropología física o ciencias de la tierra. Cuatro (04) semestres de en geografía, geología, agronomía, agrología ingeniería catastral y geodesia, topográfica, ambiental, civil, forestal, agroforestal, geógrafo y ambiental, sanitaria, sistemas, agrícola, agroambiental, arquitectura, sociología, antropología física o ciencias de la tierra. Titulo de Bachiller | N/A Seis (6) meses de experiencia laboral Dieciocho (18) meses de experiencia laboral | Las que apliquen según la Resolución de Honorarios vigente. |

Se justifica esta contratación en:

| JUSTIFICACION | MARQUE CON UNA X |
|--|------------------|
| A- INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA: No existe el personal de planta para encargarse de dichas labores. | . |
| B- EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD REQUIERE UN GRADO DE ESPECIALIZACIÓN: El personal de planta no tiene la experticia o conocimiento especializado en la materia. | . |
| C- INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA | |
| Servicios Profesionales Existe el personal, pero está sobrecargado de trabajo, requiriéndose un apoyo externo. | . |
| Servicios de Apoyo a la Gestión Existe el personal, pero está sobrecargado de trabajo, requiriéndose un apoyo externo. | X |

La verificación de la idoneidad y experiencia del contratista con el perfil descrito en esta certificación, es de exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante y se ajusta a lo señalado en la ley y en la tabla de honorarios establecida en la resolución vigente para el efecto en el IGAC.

Dada en cumplimiento del artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, norma que compiló lo preceptuado en los Decretos 1737 de 1998 y 2209 de 1998.

La presente se expide en Bogotá, a los (18) días del mes de diciembre de 2025 (2025)

SUBDIRECTORA

SANDRA MILENA MARTINEZ

Elaboró: Laura Daniela Acuña Aguilera

Revisó: Anderson Puentes Carvajal- DGIG-Subdirección Cartográfica y Geodésica

Consecutivo No: «ID» del «D_encabezado»



INSUFICIENCIA/INEXISTENCIA DE PERSONAL

Código: FO-GCO-PC01-06

Versión: 7

Vigente desde:
07/02/2025